

Resumen Ejecutivo sobre Seguimiento de la gestión en la implementación transversal de las NICSP en el MIVAH

San José, 31 de agosto de 2022.

MIVAH-AI-0080-2022

Señora
Jéssica Martínez Porras Ministra
Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos

Señor
Roy Allan Jiménez Céspedes
Viceministro de Vivienda y Asentamientos Humanos

Asunto: Seguimiento de la gestión sobre la implementación transversal de las Normas NICSP para el Sector Público (seguimiento de la CGR).

Estimados Jerarcas:

En cumplimiento del Plan Anual de Trabajo 2021, esta Auditoría efectuó un estudio de carácter especial, cuyo objetivo general fue “**Determinar la gestión realizada por el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos en el proceso de implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP)**”, de conformidad con el marco normativo aplicable.

Según el análisis de auditoría, se evidenció que, si bien en el MIVAH durante el 2020 y sobre todo en el segundo semestre realizó labores para la implementación de las NICSP, el proceso como tal presenta algunas oportunidades de mejora relacionadas principalmente con respecto a las siguientes situaciones detectadas:

- Hallazgos sobre el avance actual y estrategia en la implementación de las NICSP en el MIVAH
- Proceso de Conciliación de los Activos en Compras y Saldos SIGAF vrs SIBINET

Así mismo, de acuerdo con los resultados obtenidos del estudio se definieron algunas conclusiones y recomendaciones al respecto:

- El avance actual y la coordinación para la implementación de las NICSP son acciones fundamentales para que el MIVAH pueda desarrollar con gran transparencia el proceso de implementación de dichas normas, según la DGCN como ente rector exige que se trate de un proceso bien estructurado y definido, con lo cual, se pueda así asegurar el cumplimiento del proceso de implementación, según la normativa vigente para el Control Interno, el uso de los recursos que dispone y propicie el MIVAH para una mejor rendición de cuentas.
- La DGCN facilitó dos herramientas a la Comisión NICSP para el proceso de implementación, tanto la Guía de implementación como la Matriz de Autoevaluación

Resumen Ejecutivo sobre Seguimiento de la gestión en la implementación transversal de las NICSP en el MIVAH

San José, 31 de agosto de 2022.

MIVAH-AI-0080-2022

de NICSP, con el fin de ayudar a las instituciones que aplicarán la nueva normativa contable.

- Se ha mantenido un seguimiento y esfuerzo importante por parte de la Comisión NICSP, para llevar a cabo las acciones necesarias en el proceso de implementación de las normas, y en constante coordinación con la Dirección General de Contabilidad Nacional.

Es así como la Contraloría General de la República y de conformidad con el oficio DFOE-FIP-0176 remitido por correo el pasado 10 de junio del 2022 realiza la invitación para la Auditoría Interna y la Comisión NICSP a participar de la sesión inicial sobre el proyecto **Seguimiento de la gestión sobre la implementación transversal de las NICSP**, llevada a cabo por medio de la plataforma “Google Meet” el día jueves 30 de junio y en donde se explicaron los aspectos generales del proyecto, el objetivo de este, la herramienta a utilizar y el cronograma respectivo.

Como parte del requerimiento de la Contraloría General de la República mediante el oficio DFOE-FIP-0220-(11334)-2022 de fecha 05 de julio, 2022 sobre el proyecto denominado “Seguimiento de la gestión sobre la implementación transversal de las NICSP”, para determinar el estado del proceso de implementación en instituciones del Sector Público, de acuerdo con el marco normativo, técnico y de buenas prácticas, es que la Auditoría Interna debe generar un servicio de asesoría al Jerarca Institucional con el propósito de apoyar la toma de decisiones, promover mejoras en la gestión y rendición de cuentas institucionales en el MIVAH, a través de la herramienta de enfoque técnico facilitada por la CGR y ejecutado con los procedimientos internos que se tengan para tal fin.

Para la evaluación inicial del seguimiento de la gestión en la implementación, la CGR preparó dos herramientas:

- **Para la Administración Activa:** El enfoque estratégico, para la evaluación de las acciones sistemáticas, planificadas y ejecutadas por las instituciones para el establecimiento de la ruta a seguir tanto a nivel estratégico como operativo, en procura de la implementación de las NICSP.
- **Para la Auditoría Interna:** El enfoque técnico, mediante la evaluación de elementos prioritarios básicos del proceso de implementación de las NICSP. Lo anterior a partir de los aspectos generales contemplados en este proceso de implementación, así como la evaluación de los aspectos prioritarios básicos en las diferentes NICSP necesarios para que el proceso continúe con éxito.

En primera instancia por parte de la Auditoría, se completó el formulario electrónico denominado Herramienta-Enfoque-Técnico-Ministerios (archivo en formato Excel), el cual tenía como objetivo; determinar el estado del proceso de implementación de las NICSP en

Resumen Ejecutivo sobre Seguimiento de la gestión en la implementación transversal de las NICSP en el MIVAH

San José, 31 de agosto de 2022.

MIVAH-AI-0080-2022

instituciones seleccionadas del Sector Público desde un enfoque estratégico y técnico, de acuerdo con el marco normativo, técnico y de buenas prácticas, con el propósito de apoyar la toma de decisiones, promover mejoras en la gestión y la rendición de cuentas institucional.

Las herramientas de cada uno de los enfoques estratégico y técnico fueron remitidas mediante formularios de Google, los cuales contienen únicamente el aspecto a verificar y la respuesta a completar.

Para cada enfoque de la herramienta se detalla lo siguiente:

- Aspectos para verificar que corresponde al enunciado.
- Criterio relativo a la normativa, buena práctica y fuente bibliográfica.
- Evidencia esperada relacionada con el aspecto a verificar para sustentar la respuesta.

La herramienta del enfoque técnico completada y remitida a la CGR en fecha 01 de agosto 2022 por parte de la Auditoría Interna consta de dos apartados:

- Aspectos Generales contemplados en el proceso de implementación, y
- Aspectos Prioritarios Básicos de las Normas a Evaluar, numeradas de la siguiente manera:
 - NICSP 17 - Propiedad, planta y equipo
 - NICSP 16 - Propiedades de inversión
 - NICSP 31 - Activos Intangibles
 - NICSP 21 y 26 - Deterioro de Valor de Activos (no generadores y generadores de efectivo)
 - NICSP 13 – Arrendamientos
 - NICSP 36 - Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos
 - NICSP 12 – Inventarios
 - NICSP 28 - Instrumentos Financieros (Presentación) NICSP 29 - Instrumentos Financieros (Reconocimiento y Medición)
 - NICSP 19 - Provisiones, Pasivos contingentes y Activos Contingentes
 - NICSP 39 - Beneficios a empleados
 - NICSP 9 y NICSP 23 - Ingresos de Transacciones con / sin Contraprestación

Cabe indicar que a partir de las respuestas obtenidas del formulario en Excel la Auditoría Interna procedió a constituir un expediente electrónico con la idea en primera instancia de generar un servicio de asesoría al Jerarca Institucional y por otra parte incorporar el respaldo documental que soporte las respuestas indicadas en el citado formulario electrónico.

Resumen Ejecutivo sobre Seguimiento de la gestión en la implementación transversal de las NICSP en el MIVAH

San José, 31 de agosto de 2022.

MIVAH-AI-0080-2022

Según el Manual de normas para el ejercicio de la auditoría interna en el sector público, en la sección de Normas sobre atributos, indica en su apartado:

1.1.3.1 Servicio de asesoría: *“El auditor interno debe asesorar oportunamente al jerarca en materia de su competencia. Sin perjuicio de las asesorías que en esa materia a criterio del auditor correspondan a otros niveles de la organización, con el propósito de fortalecer el sistema de control interno institucional”, págs. 4 y 5.*

El expediente tendrá la misma estructura de la herramienta, conformado por una carpeta principal nombrada como Herramienta Enfoque Técnico MIVAH en la cual se crearon dos subcarpetas para cada componente (1. Aspectos Generales y 2. Aspectos prioritarios básicos NICSP), en las cuales se detalla el contenido de varios archivos generados como papeles de trabajo y una carpeta denominada Evidencia con varios archivos en formato Word, Excel y PDF como respaldo de las diferentes respuestas y aspectos contemplados.

Como parte del control interno y el resguardo de la información, la carpeta se archivó y accesa a través de la ruta: Z:\HERRAMIENTA ENFOQUE TECNICO-MIVAH\ENFOQUE TECNICO\1 ASPECTOS GENERALES, constituida como una de las carpetas compartidas y de acceso único por parte de la Auditoría Interna.

Finalmente, se debe indicar que como parte del Estudio sobre Implementación de NICSP en el MIVAH, AE-ESP-005-2021, y de acuerdo a las recomendaciones planteadas tanto a las señoras Ministra y Viceministra, y en conjunto con la Comisión de Implementación de NICSP, como a las señoras, Proveedora Institucional y Directora Administrativa Financiera, a la fecha y de acuerdo al seguimiento realizado por esta Auditoría se puede indicar que las recomendaciones realizadas han sido cumplidas en su totalidad.

Sin otro particular se suscribe.

Lic. Oldemar Hernández Auld, CPA
Auditor General, MIVAH.

RCA.

CC:

Sra. Yolanda González Castro, Directora Dirección Administrativa Financiera, con recargo de Jefa de Despacho.
Despacho Ministerial de Vivienda y Asentamientos Humanos.
Archivo.